

Guatemala, 31 de mayo de 2013

Ingeniero Luis Aroldo Ayala Vargas
Director General de Hidrocarburos
Su Despacho

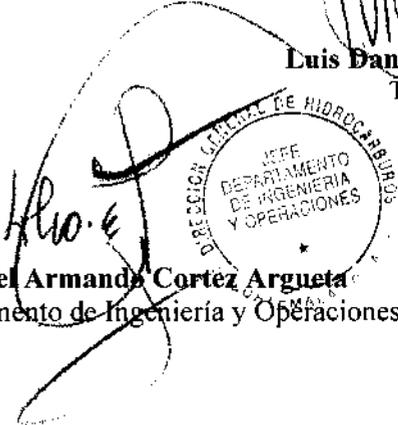
Ingeniero Ayala

En cumplimiento de la cláusula octava de Contrato Administrativo No. **DGH-05-2013** de servicios técnicos celebrado entre la Dirección General de Hidrocarburos y mi persona, tengo a bien presentar el **INFORME PARCIAL**, correspondiente al periodo del **01 al 31 de mayo de 2013**.

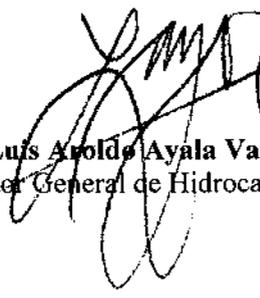
1. Apoyé en el desarrollo de las actividades que corresponden, para vigilar que las unidades de transporte de combustibles operen cumpliendo con la normativa nacional aplicable, y que se encuentren debidamente calibradas, presentando informes al Jefe de Sección;
2. Apoyé al Jefe de Sección supervisando el proceso de autorización y entrega de certificados de funcionalidad, realizado por empresas independientes debidamente autorizadas por la Dirección, verificando que se aplique la normativa nacional;
3. Apoyé en la atención al público en trámites relacionados con el transporte de productos petroleros;
4. Apoyé brindando asistencia al Jefe de Sección en la certificación de tablas de calibración de unidades de transporte de combustibles, así mismo en la asignación códigos TCA a las mismas;
5. Apoyé en la actualización de la base de datos referente a licencias otorgadas para el transporte de combustibles, emitidas por la Dirección;
6. Apoyé en la elaboración y presentación con el Jefe de Sección, de los reportes concernientes al trabajo de campo efectuado en la supervisión a empresas que calibran y certifican unidades que transportan combustibles;
7. Apoyé en la elaboración y presentación con el Jefe de Sección, los reportes concernientes al trabajo de campo efectuado en la supervisión a empresas que calibran y certifican unidades que transportan combustibles;

Atentamente,


Luis Daniel Maldonado
Técnico


Ing. Daniel Armando Cortez Argueta
Jefe Departamento de Ingeniería y Operaciones

Vo. Bo.


Ing. Luis Aroldo Ayala Vargas
Director General de Hidrocarburos

